

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se declara desierto el concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 12, de 20 de enero de 2008, se publicó anuncio del concurso por procedimiento abierto para la contratación de servicio para la Atención a las Víctimas de Andalucía (SAVA) (Exp. 1351/2008).

Según lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, que remite al artículo 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para contratar con las Administraciones Públicas la ejecución de contratos de servicios por presupuesto igual o superior a 120.020,42 euros será requisito indispensable que el empresario haya obtenido previamente la correspondiente clasificación.

Como quiera que el licitador presentado al concurso no se encuentra en posesión de dicha clasificación y considerando que esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública es la competente para dictar la presente resolución en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 4 de noviembre de 2008 de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 231, de 20 de noviembre de 2008), por la que se delegan competencias en distintos órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Declarar desierto el expediente de contratación denominado «Servicio de asistencia a las Víctimas de Andalucía (SAVA) en Cádiz y provincia, excepto Algeciras y Campo de Gibraltar».

Cádiz, 9 de febrero de 2009.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contrato del Sector Público, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se citan.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Órgano competente: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva. Secretaría General.
 - c) Número de expediente: S-05/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Objeto: Servicios de Atención a las Víctimas en Andalucía en los órganos judiciales de Huelva y provincia.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 239, de 2 de diciembre de 2008.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 31 de diciembre de 2008.
 - b) Contratista: Atenin, Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y cinco mil euros (135.000 euros) IVA excluido.
 - e) IVA: Veintiún mil seiscientos euros (21.600 euros).
 - f) Periodo: Del 1 de enero a 31 de diciembre de 2009.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Órgano competente: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Huelva.
 - c) Número de expediente: S-06/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Objeto: Servicios de vigilancia y seguridad de las sedes de la D.P. de Justicia y Administración Pública de Huelva.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de la licitación: BOJA 239, de 2 de diciembre de 2008.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de enero de 2009.
 - b) Contratista: Securitas Seguridad Española, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de la adjudicación: Doscientos veinticinco mil seiscientos un euros con veintiséis céntimos (225.601,26 euros) IVA excluido.
 - e) IVA: Treinta y seis mil noventa y seis euros con veinte céntimos (36.096,20 euros).
 - f) Periodo: Del 1 de febrero de 2009 al 1 de enero de 2011.

Huelva, 22 de enero de 2009.- La Secretaria General, Carmen Calleja Sánchez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Órgano contratante: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 320/2008.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 233, de fecha 24.11.2008.